

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio Murrieta”

7 de diciembre de 2007

Presidencia del C. Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-
Buenas tardes. Muchas gracias por su asistencia.

Como primer punto del orden del día le solicito a la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia y verifique si existe quórum legal para dar inicio a la sesión de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEON.- Por instrucción del diputado Presidente pasaremos lista de asistencia.

Diputado Agustín Marroquín. Presente.

Diputado Ricardo Benito Antonio. Presente.

Diputado Humberto Morgan Colon.

Diputado Nazario Norberto Sánchez. Presente.

Diputada María del Carmen Segura Rangel. Presente.

Diputado Presidente hay 4 integrantes de 5. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Toda vez que existe quórum legal solicito a la Secretaría que dé lectura y en su caso sometamos a aprobación el acta de la pasada reunión de trabajo de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Procederemos a leer el orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del acta de la pasada reunión de trabajo de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Dictamen al punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal entregue a esta soberanía el Atlas de Riesgo correspondiente a la zona de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro, presentado por la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

5.- Informe de actividades del primer año de trabajo de la Comisión de Protección Civil.

6.- Pronunciamiento sobre el Presupuesto de Egresos 2008 en materia de protección civil.

7.- Informe de la primera fase de impresión y distribución del tríptico denominado "Plan familiar de protección civil" y acuerdo para aprobar una segunda fase.

8.- Acuerdo para reprogramar el Foro de Protección Civil para el día 11 y 12 de febrero de 2008.

9.- Propuesta para contribuir con la difusión de la cultura de protección civil a través de la colocación de mantas en la ciudad.

10.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Le solicitaría entonces que someteríamos a votación el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a votación el orden del día. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Los que estén en contra.

Abstenciones.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Aprovecho para darle la bienvenida al diputado Humberto Morgan, Secretario de esta Comisión y a los integrantes del Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos, encabezados por el Secretario General. Bienvenidos a esta Asamblea Legislativa.

A continuación solicitaría que sometieramos a votación el acta de la sesión anterior, que ya fue previamente distribuida, por lo que solicitaría además que se aprobara la dispensa de su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Someteríamos a votación la dispensa la lectura. Quien esté de acuerdo, sírvase levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Una vez que se aprobó la dispensa de la lectura pediría se sometiera a votación el acta mencionada.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración de los diputados la aprobación del acta. Quien esté de acuerdo, sírvase levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Como cuarto punto del orden del día procederemos a poner a su consideración el dictamen sobre el punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal entregue a esta soberanía el Atlas de Riesgo correspondiente a la zona de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro, presentado por la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

EL C. SECRETARIO.- En virtud de que la Secretaría Técnica de esta Comisión ya ha enviado el dictamen con antelación, preguntaría a los diputados presentes si dispensan la lectura del punto de acuerdo en comento. Los diputados que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Una vez aprobada la dispensa procederé a dar lectura a los puntos resolutiveos del proyecto de dictamen citado. Los resolutiveos son los siguientes:

Punto de acuerdo.

Primero.- La IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Secretario de Protección Civil para que presente por escrito a esta soberanía el Atlas de Riesgo de la zona correspondiente de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Segundo.- La IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro un informe pormenorizado y por escrito sobre los trabajos desarrollados actualmente en la Línea A del referido Sistema de Transporte.

Consecuentemente procederemos a su discusión y en su caso aprobación.

Por lo que le solicito, diputado Secretario consulte a los integrantes de la Comisión si alguno quiere hacer uso de la palabra en torno a este tema.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a los diputados si alguno de ellos quisiera intervenir en referencia al dictamen.

No habiendo nadie que desee hacer el uso de la palabra, diputado Presidente, lo sometemos a votación.

Quienes estén de acuerdo con el dictamen, sírvanse levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el dictamen a la propuesta con punto de Acuerdo para solicitar al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal entregue a esta Soberanía el Atlas de Riesgo correspondiente a la zona de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro, presentado por la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Para desahogar el quinto punto del orden del día, quisiera extender una sincera felicitación a todos los integrantes de esta Comisión por el esfuerzo realizado durante el primer año de trabajo y el cual se ha visto reflejado en todas aquellas acciones en materia de protección civil, rubro que estaba un tanto olvidado en esta ciudad y que no hemos dejado de lado, sino por el contrario hemos impulsado considero de manera eficiente.

Quisiera remarcar también que los trabajos continúan y que ya comenzamos los trabajos del segundo año de esta Comisión, en donde se trabajarán diversos proyectos en la materia, para lo cual solicito de la misma forma su apoyo como ha sido hasta ahora.

En ese sentido, solicito a la Secretaría Técnica que nos presente el primer informe de trabajo de esta Comisión. Adelante, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO- (fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Como sexto punto del orden del día y a fin de que estemos enterados plenamente de las acciones en la materia, les quiero hacer de su conocimiento algunos aspectos respecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2008.

Las necesidades presupuestarias que tienen la protección civil para su eficiente operación sin lugar a dudas son vastas. Nosotros como integrantes de este órgano legislativo y de esta Comisión tenemos también la responsabilidad de dotar de los elementos necesarios de la administración pública local para que de una manera integral y efectiva proporcione esa salvaguarda en los bienes y en la vida de la población.

Entendemos claramente que es hasta estos días cuando se le da la relevancia que amerita la protección civil en el Distrito Federal, razón por lo cual también sobresalen las carencias que se tienen.

Es así como vemos que si bien el Heroico Cuerpo de Bomberos cuenta para el ejercicio fiscal 2007 con un presupuesto asignado de alrededor de 344 millones de pesos, el 80% de ello se utiliza en pago de nómina y al restante no le es suficiente para cubrir sus necesidades básicas. Aunado a ello, el organismo no cuenta con su academia que por ley debe existir y funcionar desde 1999, además se tiene contemplado solicitar la ampliación de su plantilla de personal a cuando menos 3 mil elementos, ya que actualmente el número es insuficiente para atender a la población en general.

Asimismo necesita más recursos para la modernización del sistema de telecomunicaciones e informática y una inversión de 140 millones de pesos para la construcción de un nuevo edificio administrativo y para la total remodelación de la estación central.

También existe un proyecto que contempla la construcción de estaciones de servicio en las Delegaciones Iztacalco y Milpa Alta, demarcaciones que actualmente no cuentan con una estación, así como la construcción de una segunda estación de servicio en las Delegaciones Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, lo que sin duda requerirá de una inversión importante para su realización, ya que tan sólo por poner un ejemplo para la estación Iztapalapa II se requieren 29.7 millones de pesos únicamente para la construcción y equipamiento de la misma, sin contemplar el funcionamiento ni el pago de la nómina que tendrá a su cargo, la cual implica una contratación de cuando menos 120 elementos.

En el mismo tenor de ideas, para consolidar la infraestructura, equipamiento y fuerza de trabajo del organismo y de su personal, se necesitan también de mayores recursos. Ejemplo de ello lo representan los equipos de respiración autónoma, que no son suficientes y los pocos que hay son viejos, por lo que su sustitución es necesaria y desde luego son indispensables para la autoprotección de los elementos que día a día se joden la vida por todos los que habitamos en esta Ciudad.

También es importante considerar la colocación de hidrantes en la Ciudad para la atención de emergencias que representaría para la institución disminuir costos y tiempos, pero sobre todo vidas. Y aquí es importante mencionar que en muchas ocasiones las tomas de agua no se encuentran colocadas en lugares adecuados, en muchas ocasiones no están en uso y esto dificulta el trabajo de los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Asimismo existe un déficit de 9 carros bomba, tan sólo 5 estaciones cuentan con un carro bomba que es el vehículo indispensable para realizar de manera eficiente el trabajo, y las refacciones y mantenimiento de vehículos especializados de emergencia, material de oficina y algo fundamental, la escasa capacitación que actualmente se brinda a los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Como vemos es urgente dotar de recursos presupuestales al organismo, es necesario que los bomberos de la Ciudad cuenten con el equipo adecuado y en

buenas condiciones para la realización de su noble y humana tarea, razón por la cual también hay que considerar que prestan sus servicios de manera gratuita, por lo que es deber del Ejecutivo y del Legislativo incrementar su presupuesto para que se puedan llevar a cabo los proyectos necesarios para fortalecer a este organismo.

En este sentido, y lo menciono a título personal, no podemos permitir que los bomberos distraigan su tiempo, distraigan su esfuerzo para recolectar recursos que el Estado les debe proporcionar.

Por otro lado, sabemos también que la Secretaría de Protección Civil ha pedido mayor presupuesto para la contratación de personal lo cual es viable, sin embargo debemos exigir que ese nuevo personal que en su momento se contrate tenga conocimientos en la materia, ya sean técnicos y profesionales, que efectivamente aporten y contribuyan con la protección civil y estas nuevas plazas no constituyan solamente espacios laborales del Gobierno del Distrito Federal. La protección civil sin duda necesita seriedad, responsabilidad y profesionalismo.

Otra necesidad de relevancia es que la Ciudad cuente con un fondo para atender las emergencias o desastres que llegasen a ocurrir y en este sentido el actual proyecto de presupuesto 2008 contempla un fondo, pero no es claro pues en una parte del mismo señala una cantidad de 500 millones de pesos y en otra de 750 millones, por lo que pediremos que se nos aclare puntualmente.

Asimismo es destacar que dentro de las principales acciones y metas financieras del Gobierno del Distrito Federal en materia de protección civil que contempla este proyecto de presupuesto, se destinarán para la atención de emergencias un monto de alrededor de 37 millones 500 mil pesos, y para las acciones de prevención de emergencias un monto de 4 millones 100 mil pesos, pero no especifican cuáles son las acciones y la naturaleza de las mismas, que desde luego es deber de esta Comisión informarnos puntualmente para que podamos hacer correcciones o bien impulsar y apoyar la propuesta del Ejecutivo.

Es urgente también que blindemos al Distrito Federal ante una eventualidad y si tanto hemos hablado de prevención, es necesario que prevengamos

presupuestalmente la atención de un posible desastre e incluso ya se ha propuesto en esta Asamblea Legislativa a través de 2 iniciativas que contemplan la creación de un fondo de prevención de desastres y un fideicomiso, así como un fondo para la atención de los desastres, a fin de que la Ciudad no se encuentre desamparada ya sea por fenómenos naturales o de origen humano, y en este sentido una de las iniciativas fue propuesta por la diputada Carmen Segura Rangel y otra por el diputado Daniel Salazar, que en breve habremos de reunirnos con la Comisión de Presupuesto para poder dictaminar estas iniciativas que serán fundamentales para que el Gobierno del Distrito Federal cuente con los recursos suficientes para –insisto- prevenir y atender emergencias y no estemos a expensas de otros niveles de Gobierno ni de condicionantes políticas.

También es importante mencionar que se ha dotado de recursos para la elaboración del Atlas de Riesgo tanto por el Gobierno Federal como por el Gobierno Local, y sin embargo este no se ha concluido. El Secretario de Protección Civil había anunciado en un inicio que contaríamos con un Atlas de Riesgo actualizado en el mes de enero, el día de ayer informa que será hasta el mes de marzo y es importante que exhortemos a las autoridades capitalinas a que se aceleren los trabajos, porque este es uno de los temas fundamentales y pendientes en materia de protección civil.

Desde luego es fundamental como lo hemos mencionado en sinnúmero de ocasiones apostarle a la prevención, pues la realidad es que la población en general no tiene esta cultura de protección civil, no sabe qué hacer en caso de emergencia, no está preparada y desde luego seguiremos insistiendo en la necesidad de que las políticas preventivas sean impulsadas con mucho mayor rigor y que llegue un momento en que la reacción no sea la constante.

Asimismo dentro del gasto programable a Delegaciones que propone el Proyecto de Presupuesto de Egresos, se contempla un fondo de infraestructura y mantenimiento urbano de las Delegaciones de mil 281 millones de pesos aproximadamente que se destinarán para la ejecución y proyectos específicos.

Este mecanismo de nueva creación canalizará recursos hacia 3 conceptos principalmente: escuelas, imagen, infraestructura urbana y protección civil. Sin embargo respecto a este fondo sólo dos Delegaciones lo tienen contemplado en materia de protección civil, Alvaro Obregón, con 75 millones de pesos, e Iztapalapa con 19 millones.

Asimismo, les informo que la Delegación Benito Juárez en breve pondrá a disposición de la ciudadanía una biblioteca virtual en materia de protección civil que dentro de sus objetivos primordiales es establecer una cultura en la materia principalmente con los niños.

En fin, carencias son muchas, falta de acciones por parte de la autoridad administrativa también ha habido, sin embargo apelando a la responsabilidad que tenemos como representantes populares y el compromiso social que adquirimos, los invito a que juntos impulsemos un mayor presupuesto para el Heroico Cuerpo de Bomberos a fin de mejorar su capacidad de respuesta, sus instalaciones, material y equipo, así como la calidad de vida de los elementos que sin duda todo ello contribuirá en un mejor servicio para la población.

De igual manera, hacerlo de manera enérgica para la partida de protección civil, coadyuvando con la Secretaría para que cumpla cabalmente con sus fines, etiquetando recursos para la ejecución de sus metas, de lo cual por supuesto seguiremos alertas y abiertos a seguir escuchando las necesidades que tienen para que como un solo equipo trabajemos en la salvaguarda de la vida y del patrimonio de la población.

En este sentido, la Comisión de Protección Civil habrá de trabajar de manera intensa en la elaboración del presupuesto de egresos para el año 2008, y de la misma manera, seremos vigilantes, enérgicos también, de que estos recursos se apliquen debidamente porque lo que está en juego son la vida y el patrimonio de todos quienes vivimos o visitan esta ciudad.

Como séptimo punto del orden del día, esta Presidencia quisiera informar que ya se realizó la impresión del tríptico denominado "Plan familiar de protección civil" con un tiraje de 33 mil ejemplares, los cuales serán distribuidos equitativamente a

los 66 diputados de esta Asamblea, para que a su vez pueda ser distribuidos en los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas que tenemos a nuestro cargo, a efecto de hacérselos llegar a los ciudadanos y promover la cultura de la prevención en materia de protección civil, iniciativa propuesta por la diputada Carmen Segura.

Asimismo, quiero proponer a los diputados integrantes de esta Comisión, tomemos el acuerdo de efectuar una segunda fase de impresión del Plan Familiar de Protección Civil, esto no sin antes decirles que ya se tiene contemplado que se realice, si así lo aceptan, con el presupuesto que tiene a su cargo esta Comisión para este año.

En este sentido le pediría al diputado Secretario, sometiera esta propuesta a consideración de los integrantes de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, la diputada Carmen Segura ha pedido el uso de la palabra.

Gracias, diputado Secretario.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Gracias. Felicitar a cada uno de los integrantes de esta Comisión porque hemos ido trabajando de manera muy constante y consistente en una serie de labores que se evidencia en el informe de actividades.

También debido al esfuerzo que se realizó por parte del Presidente de la Comisión, al fin se logró este tiraje de 33 mil ejemplares del plan familiar de protección civil y de manera muy compartida, aceptó que fuera con cargo al presupuesto de la Comisión.

Yo en este rubro, considero que todos estos esfuerzos tienen que ser vinculativos con otros que se lleven a cabo por parte de esta Asamblea, y me permitiría también sugerir que pudiéramos pedir a la Oficialía Mayor que se inserte o a Comunicación Social, parece que más bien sería a Comunicación Social, que se inserte en la página Web de la Asamblea, los contenidos del plan familiar de

protección civil; que además pues éste es un plan marco que tiene que ver con la posibilidad de actuar en algún punto que tendrá que ver con vulnerabilidades en esta ciudad.

Entonces que también se pudiera implementar una campaña de conocimiento y tratar de estimular la adquisición de la alerta sísmica, porque sería muy importante que pudiéramos contar con el tiempo suficiente y ya teniendo este plan, poderlo hacer de manera conjunta, que difundiera el plan y difundir también el sistema de alerta sísmica para cada vez tener una mayor cantidad (inaudible) más accesible al concilio de todos, también de esa posibilidad. Es muy poca gente la que está aprovechando este recurso.

Con base en estos dos instrumentos, podríamos incluso buscar la facilidad de un simulacro antes de que venga el simulacro obligado del 19 de septiembre, sino que pudiéramos planear posteriormente a nuestro foro, la posibilidad de un simulacro, ya una vez teniendo la información, una penetración en la sociedad con el plan familiar y con la posibilidad de instalar la alerta sísmica en una mayor área de la Ciudad de México, en todo sector.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Segura.

Ha pedido la palabra el diputado Ricardo Benito Antonio León.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Reconocer pues la colaboración de todos los que somos integrantes de esta Comisión de Protección Civil, sobre todo porque en miras de darle a todos los ciudadanos del Distrito Federal mejores condiciones de vida, prevención, pues no se han puesto en la mesa las banderas de colores de los partidos.

Es muy importante porque al coincidir en que tenemos que darles mejores condiciones de vida a los ciudadanos, pues no se vale partidizar algo que es tan importante para la vida cotidiana de todo ciudadano de esta gran Capital.

Segundo, quisiéramos tal, pensando y revisando, a que haya correspondencia y esa comunicación social pudiéramos subir al Internet este informe de esta Comisión, donde puedan consultarlo los ciudadanos que vean que quienes

estamos en esta IV Legislatura se está trabajando y se está trabajando bien en beneficio de la gente que nos dio su voto de confianza.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Unicamente comentarle a la diputada Segura que el Plan Familiar ya está en la página de la Asamblea, según me informan en este momento, y desde luego tomar en consideración también la sugerencia del diputado Ricardo Antonio Benito León, para que se suba a la misma el informe del primer año de trabajo de esta Comisión.

Solicitaría entonces, si nadie más quiere hacer el uso de la palabra, que se someta a consideración la impresión de una segunda etapa del Plan Familiar de Protección Civil, y desde luego atenderemos la sugerencia de la diputada Carmen Segura respecto al Sistema de Alerta Sísmica y así lo consideraremos para el programa de trabajo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la diputada y a los diputados integrantes de esta Comisión de Protección Civil si están de acuerdo con la propuesta de la segunda etapa de impresión de los trípticos.

Quien esté, por favor, de acuerdo, levante la mano.

Diputado Presidente, por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Como octavo punto, les comento que si bien habíamos determinado efectuar el Foro de Protección Civil en este año, por agenda legislativa y circunstancias ajenas a nuestras posibilidades, les comento que será imposible realizarlo. Sin embargo, les informo que ya se ha reprogramado la realización de este foro para el 11 y 12 de febrero del 2008 y es lo que quiero poner a su consideración, si estuvieran de acuerdo, para hacer las gestiones necesarias tendientes a la realización del foro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia de la misma forma se pregunta a la diputada y a los diputados integrantes de la Comisión si acuerdan y están a favor de que el Foro de Protección Civil se posponga para el día 11 y 12 de febrero de 2008. Quienes estén a favor, por favor levanten la mano.

Aprobado, diputado Presidente por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Continuando con el orden del día en el punto 9, quisiera comentar que en este último año el Distrito Federal se ha visto, como todos ustedes saben, atacado por diversos agentes perturbadores y desastres de diversa índole también en los cuales los ciudadanos del Distrito Federal se han visto en situaciones de verdadera desesperación y preocupación tanto por la seguridad de su persona como de sus pertenencias; hemos tenido que lamentar la pérdida de tres vidas humanas.

En virtud de todos estos actos que se han suscitado es que consideramos que la difusión de una cultura de protección civil es prioritaria para generar una autoprotección por parte de los ciudadanos y en este sentido es que hemos impulsado la impresión del "Plan familiar de protección civil", sin embargo también me permitiré proponer que se apruebe un acuerdo para que esta difusión de la cultura de protección civil se realice también por medio de mantas distribuidas por la ciudad, mismas que también se contemplarían en el presupuesto de este año de la Comisión; desde luego les presentaríamos la semana que entra la propuesta del lema que deberán llevar estas mantas institucionales por supuesto para, insisto, seguir contribuyendo a la difusión de una cultura de la prevención.

El diputado Ricardo Benito Antonio León tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Creo que esto de colocar mantas en todo el Distrito Federal es bastante positivo, pero el día de ayer aprobamos un punto de acuerdo donde la imagen urbana debe mejorarse. Yo creo que más bien la propuesta sería encaminada a que si vamos a gastar en mantas lo hagamos mejor en una cantidad más amplia de trípticos... (fuera de micrófono)

yo creo que debe ser así, pero sin embargo lo pongo en la mesa para que se pueda poner a discusión y se pueda aprobar o se haga la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra respecto a este punto?

Si no fuera así únicamente sería un comentario. Efectivamente un diputado de esta Asamblea Legislativa, de esta Legislatura hizo una propuesta que fue turnada a comisiones y será sometida a discusión.

En este sentido, diputada Carmen Segura, yo únicamente quiero comentar que la intención es que busquemos otros mecanismos, otros métodos para hacer llegar a una mayor parte de la población esta lógica o esta intención de la Comisión de difundir la cultura de la protección civil. Entiendo que la distribución a través de los módulos puede ser un método efectivo pero insuficiente desde mi punto de vista.

Diputada Carmen Segura.

LA C. DIPUTADA CARMEN SEGURA RANGEL.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Propongo a esta mesa que el punto 9 no se apruebe en este momento sino que por la inquietud que manifiesta el diputado Benito Antonio León pudiéramos buscar una serie de esquemas de difusión, ningún esquema sale sobrando, todo tiene que enriquecer la posibilidad de desarrollar una cultura y sobre todo cuando se trata de una cultura preventiva, sin embargo para no desechar de tajo este punto o aceptarlo y que pareciera que es el único en donde estamos centrando la difusión de una cultura de protección civil, yo propongo que además de que se retire este punto que se pudiera trabajar un esquema en donde se vieran varias propuestas, podemos pensar en stands, no solamente módulos, en stands en los parques donde se pudiera difundir trípticos o se pudieran pasar videos, hay muchas formas en donde la Asamblea pudiera contribuir a estos espacios de visión y lo que falta sería nada más integrar esa creatividad que tienen los 66 diputados, que tenemos los 66 diputados, que se consultara a ver cuál es la forma en que cada uno propone y se hiciera un rico contenido de posibilidades y se trajera a esta mesa en la próxima reunión y yo creo que vamos a tener

muchísimas cosas muy interesantes y atractivas en donde cada quien va a poder aportar.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado? El diputado Norberto Nazario.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- (fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Entiendo que es consenso de todos los integrantes de esta Comisión que se retire este punto del orden del día y lo podamos discutir en la próxima sesión de la Comisión.

Únicamente yo sí le pediría a los diputados integrantes que pudiéramos trabajar en las propuestas en los próximos días para poder aprovechar los recursos de este año con los que cuenta la Comisión de Protección Civil y que efectivamente los recursos nunca son suficientes para la difusión de una cultura de la prevención e insistido podamos aprovecharlos.

Es probable les comento que nos reunamos la semana entrante, a finales para dictaminar precisamente las dos iniciativas que sean presentado respecto a la creación de los fondos y quizás pudiera ser una buena oportunidad para tomar una decisión a este respecto.

En ese sentido, se retira el 9º punto del orden del día y pasaríamos al último punto de asuntos generales. No sé si algún diputado tuviera algún asunto general. El diputado Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Para solicitar al pleno de esta Comisión el que pudiéramos subir un exhorto tanto a la Comisión de Gobierno como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en términos de que el día de ayer 3 diputados hemos coincidido, el diputado Juan Ricardo García, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, el diputado Ricardo Benito y este servidor, en el que el Gobierno de la Ciudad pudiera destinar mayor presupuesto a la vivienda de riesgo y de alto riesgo en términos de que

efectivamente bien comentaba el diputado Presidente Agustín Castilla no hay fondos suficientes.

El día de ayer subimos en el pleno un exhorto de manera respetuosa para que pase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y ahí pudiera asumirse un criterio por parte del Distrito Federal de que estos fondos para vivienda de riesgo y de alto riesgo ascendieran a 350 millones de pesos.

En ese sentido, quisiera contar con la anuencia y sobre todo con el apoyo de esta Comisión de Protección Civil.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra a este respecto? Diputado Ricardo Benito.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Efectivamente coincidimos con el diputado Morgan en que a las comparecencias que ha habido en Protección Civil (fuera de micrófono) la cuestión de las barrancas y así también lo de las minas, lo de las grietas, también hay viviendas que ya (fuera de micrófono) acabo de mencionar y que siguen en riesgo; inclusive, color rojo y morado dependiendo de la gravedad, de la situación, entonces sí se requiere subir el presupuesto para poder dar atenciones a esta demanda tan sentida y sobre todo de fondo buscar el bienestar de la gente que vive en esas condiciones.

Sí coincidimos que tenemos que estar viendo y atendiendo este problema (fuera de micrófono)

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En este sentido, solicito se someta a consideración la propuesta del diputado Humberto Morgan, a efecto de que podamos hacer el exhorto correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y con base en el acuerdo en comento, solicitamos a la diputada y a los diputados integrantes de la Comisión pudieran manifestarlo si están a favor levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

El de la voz quisiera hacer una propuesta adicional al pleno de esta Comisión en virtud de que hubo una omisión de mi parte al tratar el tema presupuestal y es en el sentido que también pudiéramos dirigir un escrito al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa para apoyar el otorgamiento de un presupuesto adecuado para el Heroico Cuerpo de Bomberos.

Quisiera pedirle, diputado Secretario, si se somete a consideración esta propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Nuevamente por instrucciones de la Presidencia, sometemos a la consideración de la diputada y los diputados de esta Comisión el que se incremente, con esta carta de exhorto que propone el diputado Presidente Agustín Carlos Castilla Marroquín, para que se otorgue un mayor presupuesto al Heroico Cuerpo de Bomberos.

Quien esté a favor, levante la mano.

A favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Si ningún otro diputado tiene algún asunto que tratar, les agradezco mucho su presencia y próximamente nos volveremos a reunir.

Gracias.

